



## **COMUNICADO 3/2017 JUNTA DE GOBIERNO DEL ICAIB**

Lunes 29 de noviembre.- Ante los últimos acontecimientos relacionados con el llamado 'Caso Cursach', la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares (ICAIB) desea manifestar lo siguiente:

Dentro del máximo respeto que merecen y deben merecer siempre y en todo caso los derechos fundamentales de las personas -entre los que se encuentra el derecho a manifestarse libremente-, así como los principios que han de regir todo procedimiento judicial, la Junta de Gobierno del ICAIB considera del todo conveniente que se promueva el clima de sosiego deseable para que, tanto la administración de Justicia, como la totalidad de los operadores jurídicos, puedan llevar a cabo su tarea en condiciones óptimas que contribuyan a alcanzar el objetivo común por todos perseguido, como es la recta impartición de Justicia con todas las garantías.

Por tal motivo, el Colegio de Abogados hace un llamamiento a la vuelta a la serenidad y solicita a todos los operadores jurídicos que las discrepancias procesales existentes, o las que puedan surgir, todas ellas legítimas, se diriman en el lugar adecuado para ello, dentro del respeto más absoluto al principio de la igualdad de partes en el proceso y a la independencia judicial y letrada, siempre en aras de la correcta y leal administración de justicia. Muy especialmente el ICAIB quiere reiterar y reivindicar la imperiosa necesidad de que se respete el derecho constitucional de defensa que se traduce en que los abogados puedan desempeñar su labor profesional con plena libertad, independencia, dignidad y consideración, sin que en modo alguno esté justificado que se cuestione su buen hacer o rectitud profesional por el mero hecho de defender los intereses de sus clientes.